

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Bogotá Encuentra los Servicios de Plomería y Cerrajería Gratuitos</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Figura 1 – Localización general del predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26
presenta amenaza baja por procesos de remoción en masa e inundación – Decreto 190 de 2004 – POT
(Imagen tomada del portal Sinupot)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 04 de Agosto de 2016, personal del IDIGER realizó visita al predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativa, en atención al Evento Sire 4067557. El predio se encuentra localizado en la zona baja con pendiente longitudinal menor a 0.01% y cuenta con vías de acceso pavimentadas, pasos peatonales y servicios públicos básicos. (Ver Fotografía 1)

El predio visitado corresponde a una vivienda de dos niveles construida en mampostería con pórticos en concreto y mampostería confinada, losas de entrepiso en madera y concreto y cubierta en teja de asbesto – cemento soportadas por entramado en madera. El predio está habitado por 4 familias compuestas por 8 adultos.

De acuerdo a lo informado por los responsables del predio, el día 3 de agosto de 2016 se presentó un incendio que inicia posiblemente en el segundo piso de la edificación. Durante la visita se observa que como consecuencia del incendio se colapsa el 60% de la cubierta y el 40% restante presenta grandes daños. Teniendo en cuenta que el entrepiso esta conformado es de madera, gran parte de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

las piezas que la componen están afectadas a tal punto que es posible observar el primer piso a través del entrepiso ya que se observan orificios de hasta 0.5 m² de área. Adicionalmente, se observa que todas las ventanas tienen los vidrios rotos y marcos deformados. (Ver Fotografías 2 y 3)

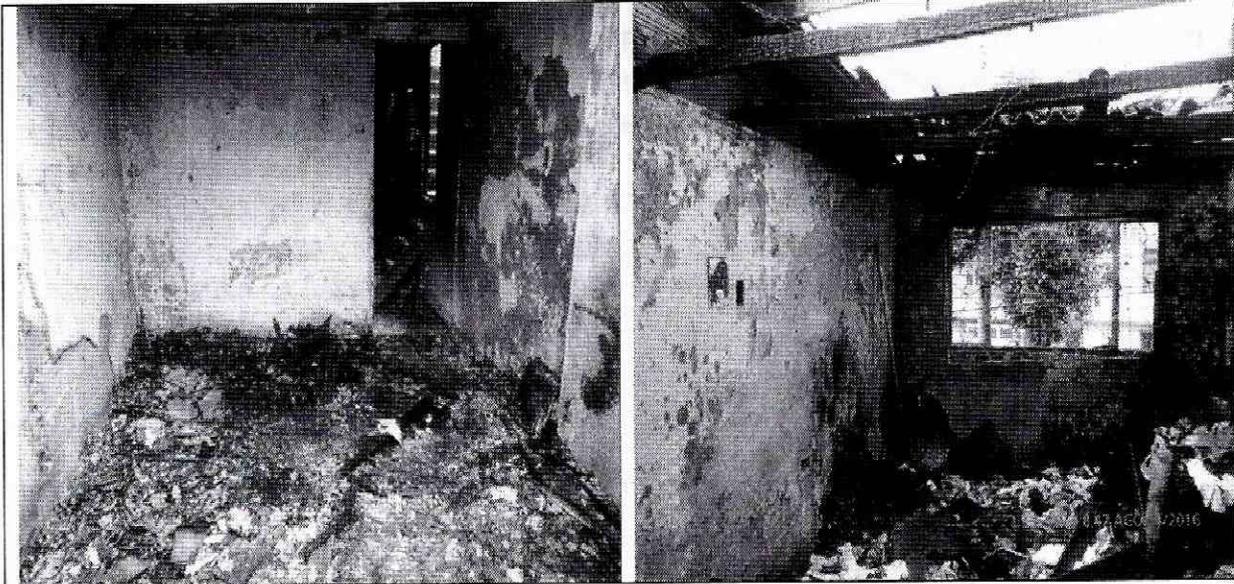
Durante la visita también se hace revisión de las viviendas contiguas al predio en mención encontrando que el predio que se localiza al costado sur, presenta sopladura de mortero de recubrimiento y en el predio del costado norte se observan algunas fisuras en el muro colindante. (Ver Fotografías 2 y 3)

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

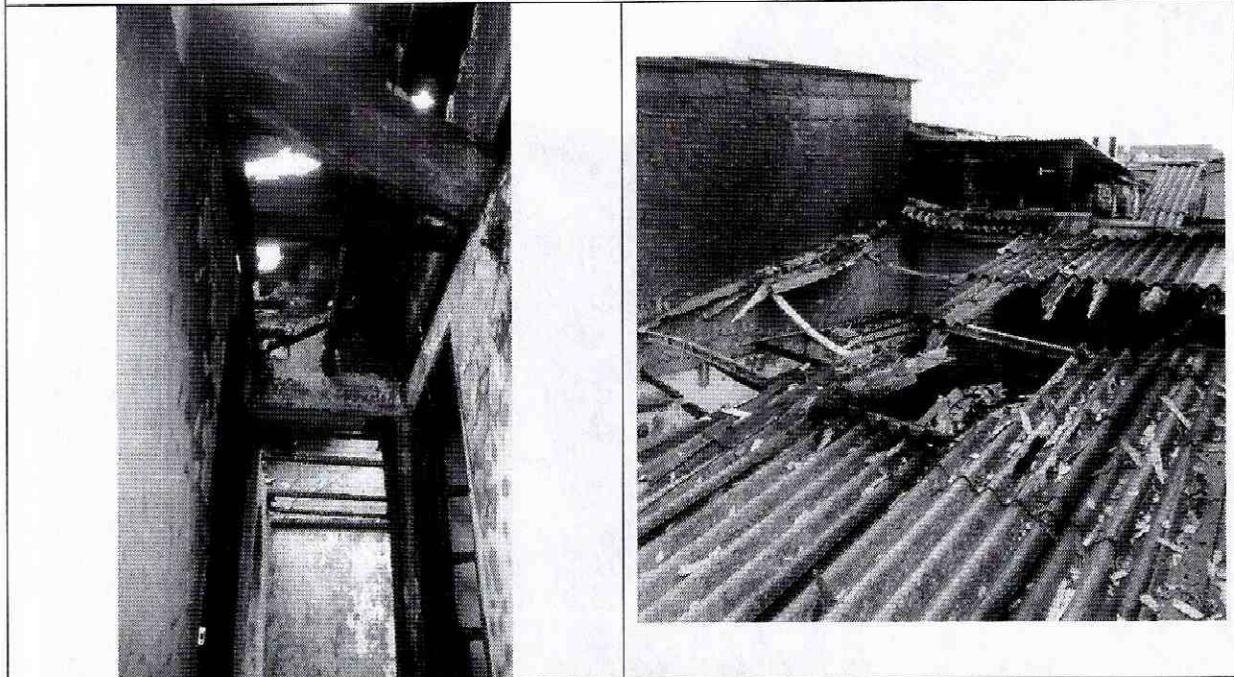


Fotografía 1 - Vista general del predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografías 2 y 3 – Afectaciones del segundo piso de la vivienda del predio de la Transversal 90F No. 89 - 26



Fotografías 4 y 5 – Afectaciones de la cubierta de la vivienda del predio de la Transversal 90F No. 89 - 26

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de la edificación emplazada en el predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26, del barrio Quirigua de la Localidad de Engativa, de no implementarse las obras de reparación requeridas.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda de la Transversal 90 F No. 89 - 26, del barrio Quirigua de la Localidad de Engativa.
- Recomendación de evacuación de la vivienda del predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26, del barrio Quirigua de la Localidad de Engativa, acción desarrollada bajo el acta No. 0005 del 04 de Agosto de 2016.

Tabla 1. Información relacionada con la atención del evento SIRE 4067557, en el sector donde se ubica el predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26 del barrio Quirigua de la Localidad de Engativa

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.
John Jairo Bejarano	Transversal 90 F No. 89 - 26	Colapso del 60% de la cubierta y entramado en madera y afectaciones en losa de entrepiso, paredes y ventanería	1	4

U.H: Unidad Habitacional, FAM: Familias, A: Adultos, M: Menores

8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26, del barrio Quirigua de la Localidad de Engativa, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas.
- La habitabilidad y estabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Transversal 90 F No. 89 - 32 (Vivienda costado norte) y Transversal 90 F No. 89 - 20 (Vivienda costado sur), viviendas colindantes del predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación - SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR - 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

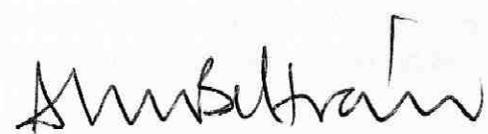
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Transversal 90 F No. 89 - 26, del barrio Quirigua de la Localidad de Engativa, mantener la recomendación de restricción de evacuación de la vivienda afectada, hasta tanto se desarrollen las acciones de reparación que garanticen la estabilidad de la edificación en mención.
- Al responsable y/o responsables de la bodega emplazada en el predio de la Calle 142 D No. 139 - 17, del barrio San Carlos de Tibabuyes de la Localidad de Suba, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los elementos afectados; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Adriana Lucía Beltrán Galvis</p> <p>Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia</p> <p>MP: 25202117150CND</p>
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</p> <p>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica</p> <p>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>